



7 de marzo de 2025

Nota Informativa

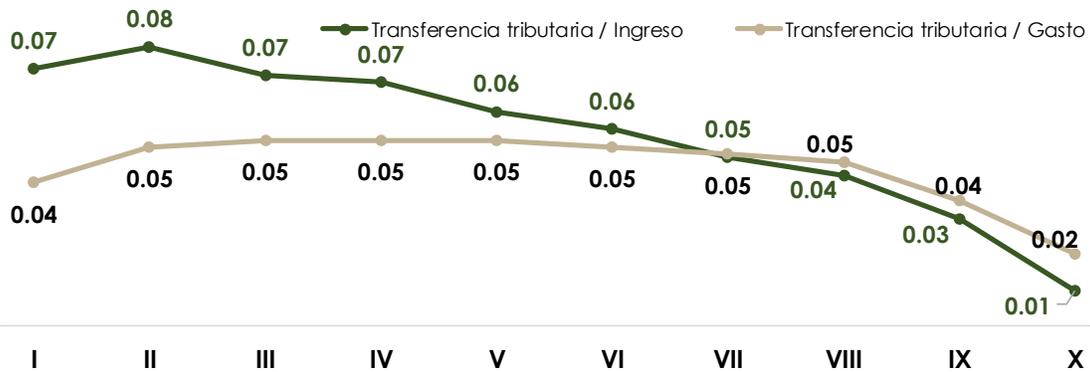
Equidad tributaria y de género: Un análisis del efecto del IVA cero en productos de higiene femenina

La política fiscal es una herramienta clave para promover la justicia social, reducir las desigualdades y garantizar el acceso a bienes esenciales para todos los sectores de la población. En este contexto, la implementación de una tasa del Impuesto al Valor Agregado de 0% para productos de higiene femenina en México, vigente desde el 1° de enero de 2022, representa un avance en la lucha por la equidad de género y la justicia tributaria. Esta medida no sólo reconoce la menstruación como un proceso biológico que impacta la vida y la economía de las mujeres, sino que busca aliviar la carga financiera que representa la adquisición de estos productos, especialmente para aquellas mujeres con menores ingresos.

Esto se puede apreciar si se compara la incidencia recaudatoria¹ con el efecto por nivel de ingreso que tuvo la aplicación de esta medida (véase gráfico siguiente), ya que los tres deciles de menor ingreso destinaban una proporción significativamente mayor del total de sus ingresos al pago de este impuesto, mientras que, en proporción del gasto, la eliminación del impuesto a la compra de productos de higiene femenina, no tiene un efecto diferenciado entre deciles, como se puede observar en el gráfico siguiente.

¹ Monto que se dejó de pagar del impuesto como proporción de su ingreso o gasto.

Incidencia de la tasa de 0% a los productos de higiene femenina en el IVA por decil de ingresos con respecto del ingreso y del gasto



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP

La eliminación del IVA en productos de gestión menstrual tuvo un doble beneficio, por un lado, contribuye a la igualdad de género al visibilizar y atender una necesidad específica de las mujeres, y por otro, funciona como una política redistributiva que favorece de manera más directa a los hogares de menores recursos. Al reducir el costo de estos productos, se promueve un acceso más equitativo a bienes esenciales, lo que impacta positivamente en la calidad de vida, la salud y la autonomía de las mujeres.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Renuncias recaudatorias 2024, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2024/drr_2024.pdf

